



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 27 de agosto del 2019.

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E .**



Los que suscriben Diputado Pável Meléndez y Diputado Ericel Gómez Nucamendi integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI , 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POSTULA AL OBISPO EMÉRITO DE LA DIÓCESIS DE TEHUANTEPEC, MONSEÑOR ARTURO LONA REYES, COMO CANDIDATO A RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

[Handwritten signature of Pavel Meléndez Cruz]



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO VIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**

[Handwritten signature of Ericel Gómez Nucamendi]



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI**

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E .**

Los que suscriben Diputado Pável Meléndez y Diputado Ericel Gómez Nucamendi integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI , 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POSTULA AL OBISPO EMÉRITO DE LA DIÓCESIS DE TEHUANTEPEC, MONSEÑOR ARTURO LONA REYES, COMO CANDIDATO A RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país la medalla "Belisario Domínguez" es otorgada por el Senado de la República, siendo que representa hoy en día la máxima condecoración que puede conferirse a los ciudadanos más eminentes.

La mencionada distinción, se realiza para honrar la memoria de Belisario Domínguez, quien como personaje en la historia de nuestro país, fue un médico y político mexicano con ideología meramente



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

liberal, el cual fue reconocido por ser un constante opositor y contribuir al derrocamiento de Victoriano Huerta ante la usurpación de la Presidencia de nuestro país, fue reconocido por sus abiertas críticas en la tribuna del Senado de la República, siendo asesinado un 07 de octubre de 1913.

A propuesta del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 03 de enero de 1953 se expidió el decreto por el que anualmente se entrega la medalla "Belisario Domínguez". El premio se conforma por un diploma alusivo y una medalla con el escudo nacional de México con el escrito "Estados Unidos Mexicanos. H. Cámara de Senadores 1952-1958", y al reverso lleva la efigie del Héroe Civil con el escrito "Ennoblecíó a la Patria. 07 de octubre de 1913", misma que se coloca al cuello por medio de una cinta con los colores nacionales, verde, blanco y rojo.

Para determinar su otorgamiento, se realiza a través de la Comisión Especial del Senado para la Medalla de Honor "Belisario Domínguez", donde se emite el dictamen sobre la persona que habrá de recibir la condecoración; el cual es puesto a consideración del pleno para su aprobación.

El Obispo Arturo Lona Reyes, nació un 1º de noviembre en el año de 1925 en la ciudad de Aguascalientes, sus padres fueron Fructuoso Lona Gutiérrez y Dolores Reyes Jasso; siendo el tercero de siete hermanos.

Desde su infancia vivió en Aguascalientes y en Acámbaro, Guanajuato; ingresando al Seminario de Aguascalientes para posteriormente incorporarse al Seminario de la Diócesis de Huejutla.

Se ordenó como sacerdote en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, un 15 de agosto de 1952; comenzado su apostolado sacerdotal en



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Tamazunchale, San Luis Potosí; siendo que en su primer parroquia fundó la escuela "Fray Pedro de Gante".

Posteriormente fue trasladado a Huejutla de Reyes comenzando una lucha incansable por los derechos de los pueblos indígenas de la Huasteca Potosina; fue Vicario de la Diócesis de Huejutla, posteriormente fue invitado por el Papa Pablo VI para ser Obispo de la Diócesis de Tehuantepec, lugar al que llegó en el año de 1972, realizando un recorrido por las parroquias de la Diócesis para conocer su realidad, resaltando que en su mayoría no había acceso sólo se podía llegar en caballo o caminando.

A partir de su ejercicio episcopal a través del Centro Diocesano de Pastoral realizaba cursos de formación a Catequistas y Agentes de pastoral formando las Comunidades Eclesiales de Base. Al ser Obispo en dos ocasiones ejerció como presidente del Centro Nacional de Apoyo a Misiones Indígenas (CENAMI); presidiendo la Comisión Pastoral Indígena de Conferencia Episcopal Mexicana.

Con la colaboración de los Obispos de la Región Pacífico Sur, elaboraron varios documentos pastorales, entre los que se destaca: La opción preferencial por los pobres, El Narcotráfico, El alcoholismo y Los Migrantes.

Fue integrante del grupo de Obispos Amigos (GOA), integrada por obispos mexicanos, de América Latina y El Caribe, teniendo como premisa la "opción preferencial por los pobres" destacando al Arzobispo Bartolomé Carrasco Briseño y los Obispos Sergio Méndez Arceo, José Alberto Llaguno Farías, Samuel Ruiz y Obispos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Brasil, Venezuela y Colombia, entre otros, en esas reuniones participaban teólogos de la Liberación como Leonardo Boff y Gustavo Gutiérrez.



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Para octubre de 1969, junto con los obispos de la Región Pacífico Sur, conforma el Seminario Regional del Sureste (SERESURE), donde se formaban sacerdotes de manera integral, buscando un equilibrio entre la formación académica, espiritual, humana y pastoral; sus estudios se enfocaban al análisis de la realidad.

Su lema como Obispo es: "LOS POBRES ME EVANGELIZAN"; su opción preferencial por los pobres marcó su caminar episcopal, como Obispo titular de la Diócesis de Tehuantepec, interviene en la formación de diversas organizaciones que brindan servicios a los habitantes del Istmo de Tehuantepec: como el Centro Popular de Apoyo y la Formación para la Salud (CEPAFOS), una clínica donde se brindan servicios de salud tradicionales y ordinarios; el Centro de Derechos Humanos "Tepeyac" para defender casos comunitarios difundiendo la cultura de los derechos humanos; creando también un centro ecológico donde se promueve el cuidado al medio ambiente.

Ha contribuido a fortalecer el Trabajo Común Organizado (TCO), y su participación fue importante en la creación de pequeñas cooperativas, y en su momento de la Unión de Comunidades Indígenas del Istmo (UCIRI), la cual produce café orgánico, pero principalmente un ejemplo de organización comunitaria, promoviendo el comercio justo, con tecnología apropiada y valores de servicio.

Ha impulsado la creación de la Cooperativa de Comunidades Campesinas en Camino (CCC), que produce ajonjolí orgánico, a partir de su labor preferencial por los pobres y el trabajo de pastoral social que ha realizado, en seis ocasiones atentaron contra su vida, pero ello no desanimó su misión pastoral, continúa hasta hoy en día luchando por mejores condiciones de vida de quienes menos tienen.

La educación de la población indígena ha sido una de sus principales preocupaciones, en 1986, interviene para fundar el Bachillerato Marista en Asunción Ixtaltepec, que actualmente cuenta con siete



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

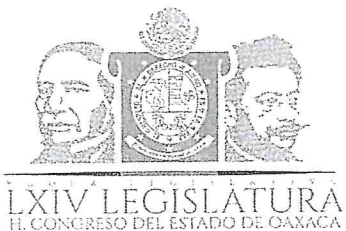
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

extensiones ubicadas en San Felipe Zihualtepec, San José El Paraíso, Quiechapa, Quiegolani, San Mateo del Mar, Colonia Cuauhtémoc y San Francisco La Paz, de los cuales ya cuentan con albergue como el de San Felipe Zihualtepec donde son atendidos casi 160 alumnos.

Al dejar de ser Obispo titular de la Diócesis de Tehuantepec, su opción fue quedarse en la región para seguir trabajando a favor de los pobres, y se instaló en la población de Lagunas, Oaxaca, y en la región de la selva chimalapa de San Francisco la Paz.

Actualmente cuenta con 93 años de edad y continúa realizando gestiones para que se respeten los derechos de los pueblos y comunidades indígenas: interviene para que la población de Santiago Vargas en la sierra sur tenga derecho de acceso libre a su población; lucha por los derechos a la educación y salud de la Comunidad de San Francisco la Paz; gestiona programas sociales para estudiantes de escuelas indígenas; lucha por el fortalecimiento de las sociedades cooperativas; es aliado en la transformación de nuestro país, con seguridad, paz, justicia social, desarrollo y respeto absoluto a los derechos humanos.

Es por tal motivo compañeras diputadas y diputados, que en reconocimiento de su gran activismo y servicio a nuestro país, esta legislatura debe postular al Obispo Emérito de la Diócesis de Tehuantepec, Monseñor Arturo Lona Reyes para recibir la medalla Belisario Domínguez, como máximo reconocimiento a su labor en la defensa de los derechos humanos. Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución en los términos siguientes:



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POSTULA AL OBISPO EMÉRITO DE LA DIÓCESIS DE TEHUANTEPEC, MONSEÑOR ARTURO LONA REYES, COMO CANDIDATO A RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 27 de Agosto del 2019.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

[Firma manuscrita]
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP PAVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

[Firma manuscrita]
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI